

## EL MAGREB EN LAS RELACIONES HISPANO-FRANCESAS DURANTE LOS AÑOS TREINTA

### *The Maghreb in Hispano-French Relations during the 1930's*

FELICIANO PÁEZ-CAMINO ARIAS

*Historiador*

RESUMEN: La proclamación de la República española en 1931 tuvo lugar cuando empezaban a empeorar las relaciones internacionales y a manifestarse ciertas tensiones en el mundo colonial. Las posesiones de España en el noroeste de África se hallaban en una zona de fuerte influencia colonial francesa. Por ello, cualquier proyecto de la joven República en ese terreno debía tener en cuenta a Francia, que constituía un punto de referencia esencial para toda la política exterior española. En este artículo se aborda la acción de la España republicana hasta el inicio de la guerra civil en diversas zonas del Magreb en las que fue patente la confluencia hispano-francesa: el Protectorado de Marruecos, Tánger, la costa occidental de Argelia, y también, al sur de esas regiones, los territorios de Ifni y Guinea ecuatorial.

En general, la República española procuró subrayar el carácter civil —y no meramente militar— de la acción española en África, desarrolló algunas interesantes iniciativas culturales, llevó a cabo la efectiva ocupación del territorio de Ifni y mantuvo una larga negociación con Francia a propósito de Tánger. Pero la brevedad y los vaivenes políticos de aquella experiencia democrática española, así como el inmovilismo colonial de Francia, contribuyeron a que nada sustancial cambiase en el África española; de ésta saldrían, desde julio de 1936, los principales contingentes militares que abatirían a la República española tras una devastadora guerra civil.

*Palabras clave:* República, Magreb, Colonización, España, Francia.

ABSTRACT: The proclamation of the Spanish Republic in 1931 took place when international relations had already begun to deteriorate and tension was appearing in the colonial world. The Spanish possessions in the North-West of Africa were in an area of strong French influence. Therefore, any project of the young Republic in

this region had to take France into account and was an essential reference point for all Spanish foreign policy. This article concerns the actions taken up by Republican Spain until the start of the Civil War in the several parts of the Magreb where the Spanish-French, confluence was evident: the Protectorate of Marocco, Tangiers, the west coast of Algeria, and, to the south of these regions, Ifni and Equatorial Guinea.

In general, the Spanish Republic tried to underline the civil—and not only military—character of its policy in Africa, developing some interesting cultural initiatives, carrying out the real occupation of Ifni and undergoing a long negotiation vicissitudes of that Spanish democratic experience, as well as the colonial laissez-faire policy of France, contributed to the political stagnation in Spanish Africa, from whom would come, from July 1936, the main military contingents which then demolished the Spanish Republic after a devastating civil war.

*Key words:* Republic, Maghreb, Colonization, Spain, France.

"Esto de Marruecos es el talón vulnerable de la República" escribió Azaña en su diario a comienzos de 1933<sup>1</sup>. Tres años y medio más tarde, en julio de 1936, la observación se confirmaba literalmente. La premonitoria anotación del que era entonces presidente del Gobierno muestra que, ya desde la primera etapa del régimen republicano, existía alguna certera consciencia de que la falta de modificaciones sustanciales en la acción colonial de España en África constituía, no sólo una incoherencia política, sino un factor de conflictos. Pero ¿en qué medida estuvo la República en condiciones de practicar, con respecto a Marruecos y al Magreb en general, una política distinta de la desarrollada hasta entonces por la Monarquía?

#### EXPECTATIVAS E INQUIETUDES SUSCITADAS POR LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA

La presencia española en el noroeste de África más allá de las plazas de Ceuta y Melilla había estado, al menos desde los comienzos del siglo XX, condicionada por las relaciones coloniales franco-británicas. El margen de maniobra de España con respecto a su propia zona del Protectorado marroquí establecido en 1912 era bastante escaso y dependía, en particular, de la actitud de Francia. Precisamente uno de los primeros problemas que aparecieron en la relación hispano-francesa a poco de ser proclamada la República en España fue la alarma de sectores diplomáticos y periodísticos franceses ante la posibilidad de una modificación en el status colonial del Marruecos español<sup>2</sup>. En realidad, la preocupación francesa no nació

1. El comentario pertenece a los cuadernos que contenían el diario de Azaña que fueron robados durante la guerra civil y parcialmente publicados en ARRARÁS, Joaquín (ed.): *Memorias íntimas de Azaña*, Madrid, Ediciones Españolas, 1939, p. 321. La observación está fechada el 4 de enero de 1933.

2. He abordado este tema en mi tesis doctoral *La significación de Francia en el contexto internacional de la Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1990.

de ninguna iniciativa española, ni siquiera de un plan de actuación, sino de manifestaciones hechas por Indalecio Prieto, sobre todo del discurso que el dirigente socialista, y miembro del Gobierno provisional, pronunció en Bilbao el 26 de junio de 1931, con ocasión de la campaña electoral para las Cortes constituyentes. El núcleo de la opinión de Prieto era que España haría bien renunciando a su Protectorado en Marruecos y poniéndolo en manos de la Sociedad de Naciones.

Tales propuestas fueron reproducidas en la prensa francesa y sembraron cierta inquietud en los medios políticos y en algún sector de la opinión pública, de forma que la Embajada española en París hubo de desmentir que el Gobierno español estuviera desarrollando cualquier actividad en ese sentido. El rumor nacido de las palabras de Prieto se extendió también por los medios británicos y el día 29 de junio la Embajada de España en París hizo pública la siguiente nota: "Una información procedente de Londres anuncia que el ministro de Hacienda español, Sr. Prieto, habría notificado a la comisión de mandatos de la Sociedad de Naciones el deseo de entregar al expresado organismo internacional el territorio que España ocupa en Marruecos. La Embajada de España está afortunada para desmentir, en la forma más enérgica, esta falsa noticia"<sup>3</sup>.

El propio Prieto se apresuró a matizar el alcance de sus palabras, subrayando que nacían de ideas personales que no comprometían a sus compañeros de Gabinete. En declaraciones hechas el mismo día 29 de junio al representante en Madrid de la agencia periodística Havas, Prieto explicó que no había querido hacer "ninguna manifestación de carácter internacional que pudiese constituir proyectos definitivos, ni siquiera representar un deseo o una intención cualquiera del Gobierno español". No renunciaba, sin embargo, el ministro de Hacienda a exponer sus opiniones sobre el tema, puntualizando que sólo podrían hacerse realidad en el caso de que se formara en España un gobierno homogéneamente socialista: "En este caso y apartada de todo propósito imperialista, España podría ofrecer al mundo el ejemplo de su desarme total. Podría pedir a Europa que la libere de la única empresa belicosa que tendría fuera del territorio peninsular y que está representada por la ocupación de la zona que le fue asignada como protectorado en Marruecos. En este caso, y para no despertar celos de nadie, únicamente la Sociedad de Naciones podría reemplazar a España en Marruecos"<sup>4</sup>.

Pronto quedó claro que estos proyectos defendidos por algunos destacados socialistas con responsabilidades en el nuevo Gobierno de España quedaban sacri-

3. Esa nota, que lógicamente estaba inspirada por el Ministerio español de Estado, fue transmitida por la agencia Fabra a la prensa española. También la Embajada española en Roma recibió instrucciones de Madrid para que declarara al Gobierno y a la prensa italianos que España no tenía intención de modificar su política con respecto a Marruecos.

4. Opiniones de este cariz eran, en efecto, corrientes en el seno del socialismo español y no eran desconocidas al otro lado de los Pirineos. Por ejemplo, en un libro publicado en Francia en 1931, aparecían unas significativas declaraciones que Fernando de los Ríos había hecho a André Germain el 10 de abril de 1930 en Granada: "No hay para nosotros más que dos soluciones: o dejar Marruecos, o bien ponerlo bajo el dominio de la Sociedad de Naciones recibiendo de ella un mandato... Marruecos es la plaza histórica donde el ejército ejerce su función y desde donde ahoga la vida interior de España". GERMAIN, André: *La révolution espagnole en vingt-cinq tableaux*, Paris, Grasset, 1931, p. 111.

ficados en aras de la cohesión nacional, del equilibrio internacional y del mantenimiento de la amistad con Francia. La respuesta que el socialista Antonio Fabra Ribas, colaborador de Largo Caballero en el Ministerio de Trabajo, dio a un entrevistador francés, Adolphe de Falgairolle, resume bastante expresivamente la situación: "¿Las colonias? Afortunadamente, ya no tenemos. Mis camaradas y yo somos partidarios de dejar Marruecos. Pero Inglaterra no permitiría a Francia instalarse allí. Italia pretendería... Somos buenos vecinos. No nos marcharemos. Quisiéramos situar a Marruecos bajo el mandato de la Sociedad de Naciones. Pero eso sería crearle un conflicto a Francia. Sus comunistas le dirían: haced otro tanto con Argelia, etc. No lo haremos. Pero, al menos, agradézcannoslo ustedes"<sup>5</sup>.

En su condición de ministro de Estado (encargado de los asuntos exteriores), Alejandro Lerroux se apresuró a desmentir la existencia de cualquier iniciativa gubernamental en el sentido apuntado por Prieto, procurando deshacer así las abundantes especulaciones de la prensa extranjera en relación con el abandono de Marruecos por España. Menudearon entonces los elogios a Lerroux en la prensa española de derechas; ya no eran los primeros y, desde luego, no serían los últimos de su carrera política durante la República.

El 25 de agosto de 1931 el Consejo de Ministros español abordó los proyectos gubernamentales sobre Marruecos. Un día antes, Azaña, a la sazón ministro de la Guerra, había tenido una conversación con el alto comisario español en Marruecos, Luciano López Ferrer, en la que éste le había comentado la existencia de una fuerte tensión hispano-francesa, a propósito del nacionalismo musulmán, que actuaba en la zona francesa con más fuerza que en la española<sup>6</sup>. Ciertamente, la proclamación de la República en España había tenido algún impacto inmediato en Marruecos. En la zona española se había producido, especialmente en Tetuán, una oleada de agitación social, con participación de obreros españoles y marroquíes, pero a mediados de mayo la zona había recobrado, al menos aparentemente, su tradicional somnolencia. En estos comienzos de los años treinta empezaba a hacerse patente el desafío del nacionalismo marroquí al régimen del Protectorado; pero era ése un nacionalismo anticolonialista que los españoles tendían a considerar como exclusiva o prioritariamente dirigido contra Francia<sup>7</sup>.

Cabe recordar, con todo, una significativa pregunta planteada por Ángel Osorio Gallardo, el 23 de septiembre, al final del debate parlamentario sobre el artículo

5. Artículo de Adolphe de FALGAIROLLE, titulado "Espagne inconnue", en *Revue Mondiale* de enero de 1933, p. 15. La última frase figura en mayúsculas.

Asimismo Germaine PICARD-MOCH y Jules MOCH recogen en un libro titulado *L'oeuvre d'une révolution. L'Espagne républicaine* (Paris, Rieder, 1933) el argumento de que la permanencia española en Marruecos obedece a un deseo de la República de evitar tensiones entre potencias.

6. AZAÑA, Manuel: *Memorias políticas y de guerra*, Barcelona, Crítica, 1978, vol. I, p. 127.

7. "El nacionalismo en nuestra zona de Marruecos no ha de preocuparnos, por la sencilla razón de que no nos es hostil" se lee en BARCIA TRELLES, Camilo: *Puntos cardinales de la política internacional española*, Madrid, Fe, 1939, p. 153.

También el presidente Alcalá-Zamora ha dejado testimonio de que los marroquíes dieron habitualmente señales de predilección por España frente a Francia. Cf. ALCALÁ-ZAMORA, Niceto: *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 330-331.

6 de la futura Constitución: quería saber el prestigioso diputado *monárquico sin rey al servicio de la República* si una acción española en Marruecos podría entrar en conflicto con la "renuncia a la guerra como instrumento de política nacional" proclamada en tal artículo. La respuesta del presidente de la Comisión constitucional, el socialista Luis Jiménez de Asúa, fue tranquilizadamente negativa, ya que, en tal caso, se trataría de una mera acción de policía.

#### LA ADMINISTRACIÓN FRANCOESPAÑOLA DEL PROTECTORADO DE MARRUECOS

Al constituir, igual que Túnez, un *Protectorado*, Marruecos conservaba formalmente su soberanía, de modo que la administración francesa era ejercida desde el Ministerio de Asuntos Extranjeros, a través de un *residente general* establecido en Rabat, con rango asimilado al de embajador. El poder real de éste era, por supuesto, muy superior al de un mero representante diplomático. A su jurisdicción escapaban, sin embargo, los territorios de la región ajenos a la zona francesa del Protectorado, de modo que el cónsul general francés en Tánger, así como los cónsules en Tetuán, Larache o Melilla, dependían del Ministerio directamente y no a través de la Residencia general de Rabat. En 1931 desempeñaba esta Residencia Lucien Saint, que había sustituido en 1929 a Théodore Steeg (a quien, por cierto, el dictador Miguel Primo de Rivera había profesado una viva hostilidad). Saint fue residente hasta 1933, siendo reemplazado por Henri Ponsot<sup>8</sup> que, a su vez, fue sustituido en marzo de 1936 por Marcel Peyrouton.

Por lo que respecta a España, la gestión de su zona del Protectorado, como la de todos los asuntos coloniales, dependía de la Presidencia del Consejo, y no del Ministerio de Estado. La República no modificó tal situación y a ello no parece ser ajena, al menos en un principio, la desconfianza que el primer titular de la cartera de Estado, Alejandro Lerroux, inspiraba a sus compañeros de Gobierno, sin distinción de ideologías<sup>9</sup>. La Dirección General de Marruecos y Colonias siguió pues adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, aunque un decreto del 18 de junio de 1931 reorganizó sus servicios. El delegado del Gobierno y máxima autoridad administrativa española en su zona del Protectorado recibía el nombre —igual al de su homólogo francés— de *residente general*, o *alto comisario* de España en Marruecos, siendo esta última denominación de más frecuente uso.

8. Sobre la actitud realista de Ponsot acerca del futuro del Protectorado hay un testimonio en MADARIAGA, Salvador de: *Memorias (1921-1936)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1974, p. 403.

9. Existía, en efecto, un consenso bastante general a la hora de desconfiar de Lerroux cuando de asuntos de dinero o de tráfico de influencias se trataba. Un ejemplo, con referencia al asunto en cuestión, lo brinda Largo Caballero: "Un día en 1931 el Presidente —Alcalá Zamora— me dijo muy confidencialmente: *Lerroux me ha pedido que le pase al Ministerio de Estado todo lo concerniente al Protectorado de Marruecos, y me he negado a ello, porque allí se manejan muchos millones para suministro del ejército del Protectorado y es peligroso en manos de don Alejandro. ¿Qué le parece?* Contesté que me parecía muy bien..." LARGO CABALLERO, Francisco: *Mis recuerdos*, México, Editores Unidos, 1954, p. 121 (se refiere a ello también en p. 129).

En razón de su particular régimen de *internacionalización*, Tánger había quedado administrativamente vinculada al Ministerio de Estado, hasta que un decreto del 5 de enero de 1933 estableció que la Presidencia del Consejo era el único órgano del Estado capacitado para designar al personal que prestara sus servicios no sólo en la zona del Protectorado sino también en Tánger. El Consulado General en esta ciudad pasaba, pues, a depender de la Alta Comisaría y, a través de ésta, de la Presidencia del Gobierno. Las restantes posesiones africanas, Guinea y el Sahara, así como Ifni desde 1934, conformaban "territorios de soberanía española" dirigidos por sendos *gobernadores generales*.

Al margen de circunstancias políticas concretas, el hecho de que Marruecos y las colonias quedaran fuera del ámbito de actuación del Ministerio de Estado puede explicarse por razones de coherencia, ya que no se trataba propiamente de asuntos extranjeros. Pero, como quiera que en estas cuestiones africanas estaban implicadas las relaciones con otros países, sobre todo con Francia, el contacto con el Ministerio de Estado terminaba por ser necesario, con la consiguiente complicación en el tratamiento de los problemas.

Con la República, la administración de la zona española del Protectorado se asemejó más a la francesa. El cargo de alto comisario empezó a recaer en un personaje civil. Al instituirse el nuevo régimen, dimitió el alto comisario, general Gómez-Jordana, y fue reemplazado provisionalmente por el general Sanjurjo, que no por ello abandonó el mando de la Guardia Civil. Pero desde el 7 de junio de 1931 la Alta Comisaría quedó en manos de un civil, el ya mencionado Luciano López Ferrer, y a él quedaba subordinado el general Miguel Cabanellas como jefe de las tropas españolas en el Protectorado; el desentendimiento entre López Ferrer y Cabanellas provocó la sustitución de este último por Gómez Morato el 1 de febrero de 1932.

#### LAS RELACIONES HISPANO-FRANCESAS EN MARRUECOS DURANTE EL PRIMER BIENIO REPUBLICANO

Desde finales del verano de 1931, los rumores sobre el abandono por parte de España de su zona de Marruecos desaparecieron de la prensa internacional y vinieron a ocupar su lugar otros rumores relativos al creciente entendimiento colonial entre Francia y España. El propio Indalecio Prieto expresó el 6 de septiembre al embajador de Francia en Madrid, Jean Herbette, su convicción de que España y Francia habrían de trabajar forzosamente juntas en Marruecos<sup>10</sup>. Luego, a comienzos de noviembre, el residente francés en Rabat, Lucien Saint, fue recibido y agasajado en Madrid, lo que dio pábulo a especulaciones sobre un eventual acercamiento hispano-francés fundamentado, precisamente, en acuerdos marroquíes. Tal eventualidad fue incluso considerada con preocupación por el embajador italiano en España.

10. Archives Diplomatiques du Quai d'Orsay [A.D.Q.O.] (París), sous-série Espagne n° 152, despacho n° 540, confidencial, de 6.9.1931, desde San Sebastián.

En suma, presionada por el contexto internacional y por un sector de la propia opinión pública, la izquierda gobernante durante el primer bienio republicano mantuvo esencialmente incambiada la posición española en Marruecos, si bien procuró, al menos, desmilitarizar la administración de la zona española del Protectorado y racionalizar las inversiones que el Estado hacía en ella. Sólo los comunistas, de Francia y de España, consideraron a Marruecos como una nacionalidad oprimida y propugnaron su independencia inmediata, en tanto que los socialistas se conformaron oficialmente con pedir "que nuestro Protectorado se ejerza en un sentido cultural y civil, que tienda a la rápida emancipación de nuestros hermanos marroquíes", resolución que figura entre las adoptadas en el XIII Congreso del PSOE, celebrado en octubre de 1932.

La posición *civilizadora* adoptada por la República se reveló difícil de llevar a la práctica, y de su falta de éxito son prueba las condiciones en que se produjo el levantamiento del 18 de julio de 1936<sup>11</sup>. Es posible incluso que algunas de las medidas tomadas por Azaña en su intento de dar carácter de fuerza voluntaria al ejército de África peculiarizaran a éste y contribuyeran por tanto al éxito de la sublevación en aquel territorio<sup>12</sup>. Marruecos figura desde luego en las preocupaciones de Azaña, que llega a afirmar en las Cortes el 2 de diciembre de 1931, a propósito de las reformas emprendidas en el Ministerio de la Guerra, que "España hace en el orden interior una política, no ya pacífica, sino de indiferencia, y no tenemos en el exterior otra acción que la de Marruecos".

Tal frase, descontextualizada, parece abonar las tesis que afirman la inexistencia de una acción exterior por parte de los gobernantes republicanos; pero, en realidad, Azaña se estaba refiriendo a la presencia militar de España fuera de sus fronteras<sup>13</sup>. Y Azaña entendía el mantenimiento de esa presencia como un compromiso adquirido de orden internacional que convenía cumplir con decoro, a la vez que se orientaba en un sentido civil la acción en el Protectorado. Así lo explicó el presidente del Gobierno ante las Cortes el 29 de marzo de 1932: "...lo que nosotros podemos hacer en Marruecos, manteniendo unos compromisos internacionales de los que no nos conviene desligarnos, es civilizar el país; ofrecer al concierto europeo un leal y eficaz cumplimiento de nuestras obligaciones de nación mandataria"<sup>14</sup>.

Lo cierto es que esos *compromisos internacionales de los que no nos conviene desligarnos*, y que tenían que ver fundamentalmente con Francia, no dejaban de estar esmaltados de ciertas tensiones. La delimitación de las dos zonas del Pro-

11. FLEMING, Shannon: "North Africa and the Middle East", en CORTADA James W. (ed.): *Spain in the Twentieth Century World*, Westport, Greenwood Press, 1980, p. 127 y ss. Fleming concluye que "los cambios sociopolíticos que tuvieron lugar en la Península desde 1931 a 1936 no tuvieron reflejo en el Protectorado".

12. ALPERT, Michael: *La reforma militar de Azaña* Madrid, Siglo XXI, 1982, pp. 308-309.

13. Sobre la acción política de Manuel Azaña en esta materia, PÁEZ-CAMINO, Feliciano: "Manuel Azaña y la política exterior de la Segunda República española", en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (Madrid) II-nº 10, diciembre 1990, 69-78.

14. Esta cita y la precedente, en AZAÑA, Manuel: *Obras Completas*, México, Oasis, 1966, vol. IV, p. 238 y p. 89 respectivamente.

tectorado establecida en 1912 supuso una restricción espacial de la zona española con respecto a lo establecido en los acuerdos hispano-franceses de 1902 y en la entente franco-británica de 1904. A mediados de los años veinte, en el curso de la lucha contra Abd el-Krim, las autoridades españolas permitieron que las tropas francesas se establecieran en algunas cabilas, como la de Beni Zerual, situadas a caballo de ambas zonas del Protectorado. Esa presencia militar francesa en lugares formalmente atribuidos a España se mantuvo cuando ya habían desaparecido las causas que le dieron origen. En las sucesivas etapas republicanas se hicieron gestiones, siempre vanas, con Francia para conseguir que sus tropas evacuaran esos enclaves. Negociaciones en ese sentido emprendió el Gobierno de Azaña desde 1932; fueron proseguidas durante el segundo bienio, en particular en 1935, y, ya en las mismas vísperas de la guerra civil, Azaña y el embajador Herbette seguían abordando el tema.

Además de estas cuestiones fronterizas, Francia y España tenían asuntos de común interés en el Protectorado, tratárase de proyectos ferroviarios (como la Compañía franco-española de ferrocarril de Tánger a Fez) o de la forma de hacer frente al creciente nacionalismo marroquí. El alto comisario español, López Ferrer, se mostró como un hombre emprendedor, pero poco flexible en sus relaciones con los franceses, con el *jalifa* (representante del sultán de Marruecos en la zona española) y con el propio Ministerio de Estado<sup>15</sup>. A comienzos de 1933 fue sustituido por Juan Moles Ormella, que se afanó en poner más orden en la administración de la zona y en mejorar las relaciones con el jalifa, sin descuidar la colaboración con Francia. El 11 de febrero de 1933 el residente francés Lucien Saint visitó en Madrid a Azaña y a Alcalá-Zamora. Éste le explicó —según la información transmitida por Herbette a París— que Moles, el alto comisario recientemente designado, "tenía el encargo de actuar en completo acuerdo con el Residente general francés y de hacer una política de orden"<sup>16</sup>. El embajador añadía en su despacho, que consideraba que tales conversaciones habían sido de gran utilidad y que confiaba en que las manifestaciones hechas por Saint a los estadistas y a la prensa españoles incrementarían la voluntad hispana de cooperar con Francia en Marruecos.

De hecho, en mayo de 1933 se reimpulsaron las conversaciones con Francia sobre temas africanos. Ya en julio de 1932 el Gobierno de Azaña había intentado establecer conversaciones hispano-francesas, en París o en Rabat, para tratar asuntos relativos a Marruecos, pero había chocado con una actitud severa y dilatoria por parte del Quai d'Orsay, a pesar de que por entonces se estaba gestando el

15. AZAÑA: *Memorias...* vol. I, p. 127 (anotación del 24.8.1931), p. 472 (del 26.5.1932) y p. 539 (del 16.7.1932). Azaña se refiere también el 24 de mayo de 1933 —es decir, tras la destitución de López Ferrer— a la "aspereza" de éste, "que, como hombre débil, tenía explosiones de autoritarismo que iban a recaer sobre quien menos temor le causaba, o sea el jalifa". *Memorias...* I, p. 658.

El jalifa Muley Hassan hizo una visita oficial a España, que el presidente Alcalá-Zamora devolvió acudiendo a Tetuán.

16. A.D.Q.O., sous-série Espagne n° 243, telegrama n° 51 de 11.2.1933 y despacho n° 108 de 13.2.1933.

Herbette informaba también de que Azaña había dispensado a Saint una "excelente recepción".

viaje a Madrid del presidente del Consejo, Édouard Herriot, que tendría lugar a comienzos de noviembre de 1932. Tampoco en la primavera y verano de 1933 —etapa en la que rebrotó la idea de un *pacto mediterráneo*— consiguieron los gobernantes españoles un avance o una clarificación en los asuntos coloniales que compartían con Francia.

#### IFNI: INTENTO FALLIDO Y OCUPACIÓN EFECTIVA

Al final del bienio republicano-socialista, en la segunda semana de agosto de 1933, tuvo lugar un fallido intento de ocupación del territorio de Ifni. La empresa, dirigida por el comandante Cañizares, gobernador general del Sahara, fracasó tanto por defectos de organización como por falta de colaboración por parte de Francia. Así se desprende, al menos, del testimonio escrito de Azaña —que a la sazón presidía el Consejo de Ministros—, aunque el extremo relativo a la actitud francesa resulta dudoso, toda vez que la protesta del Gobierno español ante el embajador francés obtuvo la réplica oficial de que la postura de Francia no era sino de apoyo a la empresa española<sup>17</sup>.

La ocupación efectiva de Ifni, que se llevó finalmente a cabo en abril de 1934 bajo un Gobierno de Lerroux, tenía dos finalidades geoestratégicas: asegurar, junto con la posesión de Río de Oro, la comunicación aérea con Hispanoamérica; y consolidar una ventaja frente a Francia, ya que Ifni se encontraba, al igual que Río de Oro, en la línea de comunicación terrestre de Francia con sus posesiones en África occidental. Así pues, ocupar Ifni podía tener, en sí mismo, un cierto interés para España, pero era sobre todo una forma de hacer valer ante Francia un territorio que para ésta resultaba clave, convirtiéndolo así en una baza favorable a España en futuras negociaciones entre los dos países. España podía temer, incluso, que Francia terminara apoderándose de ese territorio desocupado, aumentando así la presión que ya venía ejerciendo sobre el territorio español de Río de Oro<sup>18</sup>.

El origen formal de la soberanía española en Ifni estaba en el tratado de paz y amistad firmado en Tetuán el 26 de abril de 1860 entre España y Marruecos, por el que este país concedía un terreno, junto a santa Cruz de Mar Pequeña, para el establecimiento de una pesquería que sirviera de base para las faenas de pescadores canarios. La ocupación no se hizo efectiva, aunque los límites del territorio fueron precisados en posteriores acuerdos franco-españoles. Existieron, no obstante, varias iniciativas de ocupación del territorio que fueron siempre frenadas,

17. Anotación del diario de Azaña correspondiente al 15 de agosto de 1933, en la edición de Arrás, p. 330.

18. Este argumento no es olvidado por Lerroux cuando en 1937, en el contexto de una exaltada defensa de su acción en Ifni, escribe con obvio afán de recibir una respuesta negativa a su duda retórica: "acaso debí dejar que otra nación vecina, colonizadora y africanista que, patrióticamente codiciosa, sigue contra todo derecho enclavada en cabilas de nuestro Protectorado de Marruecos, al establecerse en las arenas del desierto ocupase también Ifni, provisionalmente..." LERROUX, Alejandro: *La pequeña historia de España, 1930-1936*, Barcelona, Mitre, 1985, p. 242.

bien para evitar roces con Francia, bien por temor a que se produjera una fuerte resistencia indígena. Este último peligro pareció conjurado, al haber controlado Francia el sur de la línea del Atlas, ocupando los principales pasos de la cordillera, en una campaña verificada en 1932 y principios de 1933, que tuvo algunas prolongaciones en los meses siguientes<sup>19</sup>.

Fue entonces cuando España se planteó como inmediata la tarea de llevar a cabo la ocupación pacífica de Ifni, sin más problema que el de no suscitar una reacción desfavorable de Francia. Las autoridades españolas habían puesto en pie, además, una labor de captación de los jefes de Ifni, a través de los cónsules españoles en el Protectorado francés<sup>20</sup>. Heredando la línea de actuación del Gobierno de Azaña, un Gobierno presidido por Lerroux llevó a buen término la ocupación. Manuel Rico Avello, que el 23 de enero de 1934 había dejado de ser ministro de Gobernación y había pasado a desempeñar la Alta Comisaría de España en Marruecos, encomendó la acción al coronel Oswaldo Fernández-Capaz Montes, de brillante historial africanista. La operación fue realizada sin dificultades, el 6 de abril de 1934, partiendo de Cabo Juby, a bordo del cañonero *Canalejas*.

Mientras el Gobierno de Lerroux convirtió la ocupación de Ifni en un elemento de propaganda interna, la prensa francesa manifestó, por lo general, una impresión desfavorable ante el hecho, sin que, por su parte, el Gobierno francés pareciera adoptar actitud visible alguna. El hecho no cogió, en cualquier caso, por sorpresa a la diplomacia francesa, no sólo por el antecedente de agosto de 1933, sino porque en octubre de ese año el nuevo subsecretario de Estado, Manuel Aguirre de Cárcer, manifestó al embajador Herbette el interés español en ocupar Ifni y en colaborar con Francia en temas africanos<sup>21</sup>. Lerroux recuerda además que, veinticuatro horas antes de producirse la ocupación, "hice una gestión de cortesía cerca de la Embajada de Francia"<sup>22</sup>. Al hacerse pública la noticia del desembarco, Herbette felicitó a Lerroux y éste le contestó con una carta personal manuscrita en la que se felicitaba "de haber podido contribuir, de acuerdo con el Gobierno y con S.E. el Presidente de la República, a que los intereses de nuestros dos países se encuentren servidos en beneficio de ambos, consolidando así la amistad que les une"<sup>23</sup>. En España, Lerroux encontró amplio respaldo político a su acción. La CEDA, en particular, veía con buenos ojos una política de acción colonial emprendedora; su órgano oficioso, el diario *El Debate*, poco sospechoso de francofilia, llegó a decir, en un editorial publicado el 4 de agosto: "Y nos atrevemos a proponer que se haga en nuestra Zona todo lo que se ha hecho en la francesa".

19. Cf. MENÉNDEZ, Jaime: *Vísperas de desastre*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934, p. 188.

20. AGUINAGA, José María de: *Memoria relativa a las conversaciones con Francia sobre cuestiones africanas iniciadas el año 1935*, memoria mecanografiada, "muy confidencial", fechada en enero de 1954. En Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores [A.M.A.E.] (Madrid), R-2811/5.

21. Herbette lo recuerda en el despacho n° 979 bis del 10 de noviembre de 1933. En A.D.Q.O., sous-série Espagne n° 158.

22. LERROUX: *op. cit.*, p. 241.

23. A.D.Q.O., sous-série Espagne n° 243, despacho n° 241 de 10.4.1934.

#### OTROS ASUNTOS HISPANO-FRANCESES: DE TÁNGER A GUINEA

Si la acción de hacer efectiva la ocupación de Ifni tuvo obvias implicaciones en las relaciones coloniales, y aun generales, hispano-francesas, otro tanto ocurría con los asuntos concernientes a la posesión española en Río de Oro, cuyos límites fronterizos estaban en discusión, y a la búsqueda de un enlace territorial entre Ifni y Cabo Juby. Pero el tema africano al que más atención dedicó la diplomacia española durante el segundo bienio republicano fue el de la ciudad de Tánger, geográficamente enclavada en la zona española del Protectorado y sometida por ende a la soberanía formal del sultán de Marruecos, pero administrada —con arreglo a un estatuto establecido en 1923— mediante un régimen internacional con fuerte preponderancia francesa, lo que chocaba con el hecho de que las tres cuartas partes de la población europea habitante en Tánger eran españolas.

En octubre de 1934 —momento hartamente conflictivo en la política interna española— Francia inició gestiones conducentes a una modificación del régimen aduanero de Marruecos que le permitiera aumentar los aranceles. Según el artículo 19 del Tratado franco-español de 1912, la modificación de las tarifas aduaneras marroquíes había de hacerse por mutuo consentimiento. En sus gestiones, Francia tendió a evitar en este caso el contacto con el Ministerio de Estado español y se dirigió directamente al Alto Comisariado español, en tanto que Herbette trataba el asunto cerca de la Presidencia del Consejo de Ministros. En cambio, el Ministerio de Estado, a través de la Embajada en París, procuró asumir la conducción de las negociaciones y proyectarlas en un contexto más amplio, en el que se debatieran todos los problemas bilaterales pendientes en África y, en especial, el de Tánger, la vigencia de cuyo estatuto finalizaba en mayo de 1936, aunque quedaría renovado si ninguna de las potencias interesadas solicitaba su revisión por lo menos seis meses antes de su expiración.

España se encontraba pues, a comienzos de 1935, con dos armas en su negociación con Francia sobre cuestiones africanas: la posibilidad de negarse a la reforma aduanera de Marruecos y la posibilidad de denunciar el estatuto de Tánger. El criterio dominante en el Ministerio de Estado era el de procurar utilizar ambas amenazas sin consumir ninguna de las dos. La presión debería ejercerse, además, con más habilidad que vehemencia, sin llegar a crear un ambiente de pugna abierta con Francia, que resultaría contraproducente para otros intereses españoles. De esta forma, se desarrollaron, a lo largo de 1935, unas conversaciones bilaterales de lento avance —con un ojo puesto en Gran Bretaña, cual era tradicional en los asuntos tangerinos—, que concluyeron con algunas mejoras de la posición española en la administración de la ciudad y su entorno.

Otro lugar de confluencia colonial africana era Guinea. Los orígenes legales de la presencia española en ella se remontaban a los derechos reconocidos por Portugal a España en el tratado de El Pardo de 1778. Pero la efectiva ocupación española y sus límites quedaron enmarcados, en este área al igual que en la del Magreb, por la rivalidad colonial franco-británica, pasando a primer plano, a partir de la *entente* de 1904, las relaciones hispano-francesas, sin que los intereses británicos y alemanes dejaran de estar presentes en el horizonte.

La República no tardó en ocuparse de los territorios guineanos, estableciendo, por un decreto del 20 de julio de 1931, las bases para su gobierno y administración, orientándolas hacia la democratización, la descentralización y el fomento de la autofinanciación. Al frente de la colonia se situaba un gobernador general, nombrado por el Consejo de Ministros a propuesta de su presidente. Más tarde, un decreto del 13 de abril de 1935 dividió al territorio en dos distritos: Fernando Poo y Guinea continental, esta última con un subgobernador. En alguna ocasión, ciertos temas relacionados con Guinea llegaron a alcanzar protagonismo en la vida política española, formando parte de los *escándalos* que salpicaron a Lerroux a finales de 1935.

También se manifestó durante la República la idea de negociar con Francia una ampliación del territorio de la colonia ecuatoguineana española, ya que se consideraba que sólo esa ampliación espacial, con el consiguiente aumento de mano de obra indígena, cumpliría el propósito de autofinanciación, haciendo posible que la colonia dejara de ser onerosa para España. En 1935 la Embajada española en París consideró que quizá era aquel el momento de plantearle el tema a Francia en el marco de una negociación general, de carácter bilateral, sobre los asuntos africanos, que pudiera abarcar desde Tánger hasta Guinea. En palabras del subsecretario del Ministerio de Estado José María Aguinaga, el embajador en París Juan Francisco Cárdenas pensaba que "dada la situación de Europa y el fehaciente deseo de Francia de crearse amistades que vinieran a tranquilizar su preocupación internacional, era quizás aquél un momento de oportunidad extraordinaria para el planteamiento de todas estas cuestiones"<sup>24</sup>. Podría tratarse, pues, de conseguir mejoras en el terreno colonial haciendo valer la posibilidad de estrechar, a cambio, la amistad española; una amistad que, en la ya comprometida situación internacional de Francia a mediados de los años treinta, podía no resultarle desdeñable, aun al precio de ciertas concesiones.

#### ARGELIA: EL ORANESADO

Otro espacio africano en el que confluían Francia y España era Argelia, y particularmente el Oranesado, en el que la colonización procedente del Levante español había sido muy intensa sobre todo desde comienzos de siglo, haciendo que el número de españoles fuera incluso superior al de franceses de origen en la región de Orán<sup>25</sup>. Tal situación había favorecido la creación de un ambiente de reivindicación española del Oranesado, sobre todo cuando, en torno a 1912, ésta pudo

24. AGUINAGA: *op. cit.* La cita, en el capítulo V: "Necesidad de ampliar el territorio de nuestra colonia de Guinea".

25. VILAR, Juan Bautista: "Argelia en las relaciones hispano-francesas (1898-1914) en VARIOS: *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*, Madrid, C.S.I.C., 1986, 323-343.

En la ciudad de Orán la población de origen español constituía en 1931 el 65 por ciento del total de la población de origen europeo, si bien el 40 por ciento de estos españoles había adquirido la nacionalidad francesa. Cf. STORA, Benjamín: *Histoire de l'Algérie coloniale, 1830-1954*, Paris, La Découverte, 1991, pp. 60 y ss.

plantearse como una contrapartida a la restricción espacial de la zona atribuida a España en el Protectorado marroquí. La resistencia francesa a considerar tal eventualidad fue siempre lo suficientemente neta como para desanimar cualquier iniciativa española que no quisiera correr el riesgo de deteriorar seriamente las relaciones bilaterales y la convivencia de ambas naciones en Marruecos. Pero el tema de la presencia española en la Argelia occidental seguía presente en el trasfondo de las negociaciones hispano-francesas en el área magrebí y se manifestaba en ocasiones a través de problemas concretos, como los relativos al mantenimiento de escuelas españolas en la región o al cumplimiento del servicio militar por parte de los colonos españoles.

La vinculación de Argelia a Francia tenía sólidas ataduras demográficas y económicas. Además, para Francia, Argelia no era, como Marruecos, un Protectorado administrado desde el Ministerio de Asuntos Extranjeros, sino que había sido asimilada con rango de departamento francés y dependía, como tal, del Ministerio del Interior. Pero la concesión de la ciudadanía francesa a la población autóctona era harina de otro costal y las reivindicaciones que en ese sentido manifestaron los argelinos en el periodo de entreguerras tuvieron sólo una respuesta, parcial y tardía, en la ley Blum-Violette<sup>26</sup> que, además, encontró fuerte oposición entre los franceses de Argelia. Todo este proceso, seguido con cierta atención por el Ministerio español de Estado, acrecentó lógicamente el interés por el destino y la actitud de los españoles establecidos en Argelia; la propia Embajada española en París llamó la atención sobre el hecho de que "la numerosa colonia española residente en Argelia, y especialmente en el Oranesado, hace que todos los problemas que allí se planteen tengan para nuestro país un particular interés"<sup>27</sup>.

La diplomacia francesa tendía a soslayar el tema de Argelia en cualquier negociación con España que no tuviera carácter estrictamente económico —donde los productos argelinos, particularmente los vinos y agrios, eran competitivos con los españoles en el mercado metropolitano francés— y procuraba mantener a Argelia al margen de las preocupaciones españolas sobre asuntos magrebíes, consciente de que el Oranesado podía convertirse en una baza española en un eventual debate general hispano-francés sobre asuntos africanos. En agosto de 1933, Herbet informaba a París de una conversación habida con el ministro de Estado español, Fernando de los Ríos, a propósito de un pacto mediterráneo. De los Ríos le había comentado que, en una entrevista que había tenido con el embajador italiano Raffaele Guariglia, éste le había dicho que la cuestión más importante que Francia e

Un esclarecedor testimonio sobre las formas de vida de esa población ha visto la luz recientemente con la publicación del libro que Albert CAMUS estaba escribiendo cuando murió en 1960: *Le premier homme*, Gallimard, 1994.

26. Léon Blum, a la sazón presidente del Gobierno, y Maurice Violette, uno de sus ministros de Estado y antiguo gobernador general de Argelia, fueron los promotores del proyecto de ley (que suponía la concesión de la ciudadanía francesa a una elite de argelinos sin que ello supusiera la renuncia de éstos a su status coránico) presentado en la Cámara en agosto de 1936.

27. AGUINAGA, José María de: *Nuestras relaciones internacionales*, Cuadernos de Política Internacional Española, periodo 1934-36. Memoria mecanografiada, fechada en julio de 1958, p. 98. En A.M.A.E., R-5499/16.

Italia tenían que resolver entre sí, era la de los italianos establecidos en Tunicia. Herbette añadía a continuación, entre paréntesis: "este tema de conversación resulta bastante delicado, porque puede servir para traer a colación aquí a los españoles del Oranesado"<sup>28</sup>.

La República procuró intensificar la presencia oficial y cultural de España en Argelia y, sobre todo desde 1932 con Luis de Zulueta al frente del Ministerio de Estado, tomó medidas para que la enseñanza de la lengua castellana alcanzara a los hijos de los residentes españoles en la región. Pero la diplomacia española no llegó a plantearle frontalmente a Francia el asunto de Argelia, aunque en esta etapa se produjo ciertamente una intensificación del contacto hispano-argelino. De la relevancia de esas relaciones, y también de la disparidad ideológica que entrañaban, es muestra el hecho de que, durante la guerra civil española, mientras el abate Lambert, alcalde de Orán desde 1934, se entrevistaba en un par de ocasiones con Franco, varios centenares de oraneses de origen español formaron un contingente de voluntarios para combatir en defensa de la República. La presencia española llegó a adquirir particular intensidad y distinto cariz cuando, en marzo de 1939, una de las más nutridas oleadas del exilio español arribó a las costas oranesas procedente de los últimos baluartes territoriales de la República derrotada.

#### CONCLUSIÓN

En los temas coloniales africanos no tributó la diplomacia francesa gran interés a las propuestas españolas. Aguinaga se ha referido "a la, por lo común, poco generosa actitud del Estado francés cuando de nuestras justas reivindicaciones en África se había tratado aunque, a decir verdad, Francia se mostraba por aquellos años más comprensiva respecto a nuestras demandas relativas a Tánger..."<sup>29</sup>. Los asuntos africanos han llegado a ser incluso considerados como el punto negro de las relaciones hispano-francesas en esta etapa. En un análisis de ellas, el mismo Aguinaga ha escrito que "hubieran podido calificarse de fáciles y hasta de satisfactorias si, por lo que a los problemas de África se refiere, Francia —que es cierto que se hallaba distraída por circunstancias de orden internacional de suma gravedad— se hubiera esforzado por demostrar un mayor interés hacia nuestras reivindicaciones"<sup>30</sup>.

Conviene, de todos modos, tener en cuenta que, aunque durante el primer bienio republicano se abordaron con frecuencia las cuestiones africanas, la tendencia a centrar en ellas buena parte del esfuerzo diplomático se desarrolló durante el segundo bienio, cuando el mantenimiento de las buenas relaciones con Francia estaba bastante en entredicho por el distanciamiento con respecto al país

28. Documents Diplomatiques Français, 1, IV, 109. Telegrama n° 415-6, muy confidencial, del 12.8.1933, desde San Sebastián.

29. AGUINAGA: *Nuestras relaciones...*, p. 83.

30. AGUINAGA: *Ibidem*, p. 87.

vecino que propugnaba una parte de la derecha española en el poder. Ello puede explicar, en parte, la adustez francesa en las negociaciones con España relativas a África desarrolladas en 1934 y 1935, así como el deseo español de afirmar y ampliar las posesiones coloniales con objeto de evitar la situación que ya Joaquín Costa definió como "una España entre dos Francias". Resultaba difícil, a aquellas alturas, construir un mejor entendimiento entre las dos Repúblicas sobre la base de unas negociaciones coloniales en las que, por parte española, se dejaban oír los ecos de la frustración histórica y de la desconfianza política.

La actitud de la República hacia el Magreb de presencia hispana no alteró sustancialmente el contenido de las relaciones que España venía manteniendo con la zona desde comienzos de siglo. Hubo, empero, un mayor interés cultural y *civilizador* manifestado no sólo en una intensificación de la enseñanza en español (dirigida, sobre todo, a los oriundos de España, tentados de afrancesamiento), sino también en una más respetuosa atención a las manifestaciones históricas de la cultura musulmana. De ello es muestra la creación, por ley del 27 de enero de 1932, de las *Escuelas de Estudios Árabes* establecidas en Madrid y Granada. También es significativo que el teatro de *La Barraca* —una de las creaciones impulsadas por Fernando de los Ríos como ministro de Instrucción Pública antes de pasar a desempeñar la cartera de Estado— actuara el 14 de abril de 1934, en el aniversario de la proclamación de la República, en la playa de Tánger, tras haber llevado sus representaciones a Ceuta y a Tetuán<sup>31</sup>.

Así pues, en el haber de la acción republicana en África cabe registrar un tibio intento de reforma interna y algunos impulsos de ocupación efectiva —caso de Ifni— y de negociación —sobre todo en relación con Tánger— que tuvieron a Francia como referente fundamental. Pero los proyectos españoles de replantear a fondo la relación colonial con África quedaron sepultados ante la presión interna de los sectores adictos al *africanismo* tradicional —que era profesado incluso por algunos republicanos— y las dificultades derivadas del conflictivo contexto internacional de los años treinta. Un contexto en el que Francia ocupaba un papel de primer plano y que tuvo, quizá en África más que en ningún otro ámbito, un efecto paralizante sobre las iniciativas de acción exterior de la República.

31. Cf. SÁENZ DE LA CALZADA, Luis: "*La Barraca*". *Teatro Universitario*, Madrid, Revista de Occidente, 1976, pp. 147-150.